

# Requisitos ambientales del Socio comercial

## Especificación de requisitos



Figura 1: Instalación de Air 3268 en una azotea.



## Contenido

<b>1</b>	<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>Alcance .....</b>	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>Requisitos medioambientales genéricos .....</b>	<b>4</b>
<b>4</b>	<b>Requisitos relativos al cambio climático.....</b>	<b>5</b>
<b>5</b>	<b>Requisitos de fabricación .....</b>	<b>6</b>
<b>6</b>	<b>Requisitos relacionados con el producto .....</b>	<b>6</b>
<b>7</b>	<b>Requisitos de transporte .....</b>	<b>7</b>
<b>8</b>	<b>Generación de informes sobre incidentes .....</b>	<b>7</b>



# 1 Introducción

Ericsson reconoce que existen impactos ambientales relacionados con nuestras operaciones. Ericsson trabaja para reducir, y potencialmente eliminar, los impactos ambientales adversos causados por nuestras actividades comerciales y nuestros productos.

Para poder reducir dichos impactos ambientales adversos, se debe considerar toda la cadena de valor. Ericsson requiere que nuestros Socios comerciales tengan programas de gestión medioambiental bien desarrollados, y consideramos que la buena colaboración de los Socios comerciales con respecto a los aspectos ambientales es de suma importancia.

# 2 Alcance

Ericsson ha redactado un Código de conducta para Socios comerciales que aborda, entre otras cosas, requisitos en las áreas de ética comercial, que incluyen medidas anticorrupción, derechos laborales y humanos, salud y seguridad ocupacional, medioambiente y cambio climático. Este documento es un complemento del Código de conducta para Socios comerciales de Ericsson que define requisitos ambientales específicos y se basa en los requisitos ambientales de la Alianza de Negocios Responsables (RBA, por sus siglas en inglés) y los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Los requisitos definidos en este documento de Requisitos ambientales del Socio comercial deben ser acatados por el Socio comercial para las siguientes operaciones con Ericsson, sus clientes o sus Socios comerciales:

- Fabricación y entrega de componentes y productos.
- Transportes de productos y vehículos de flota para la prestación de servicios.
- Trabajos de construcción, servicios de abastecimiento, mantenimiento de campos y despliegue de redes.
- Cuando los aspectos ambientales identificados y los impactos asociados requieran ser controlados de acuerdo con los requisitos especificados en este documento.
- Si existen riesgos ambientales que pueden impactar negativamente en el medioambiente.

Para conocer las definiciones y los requisitos generales, consulte el Código de conducta para Socios comerciales de Ericsson. El Código de conducta para Socios comerciales de Ericsson y este documento están disponibles en línea en:

<http://www.ericsson.com/responsible-sourcing>



## 3 Requisitos medioambientales genéricos

### 3.1 Mercadería peligrosa, materiales peligrosos y residuos peligrosos

Las mercaderías peligrosas, los productos químicos, los residuos peligrosos y otras sustancias o materiales que representen un peligro para los seres humanos o el medioambiente deben identificarse, etiquetarse y gestionarse para garantizar la seguridad en su manipulación, movimiento, almacenamiento, uso, reciclaje o reutilización y eliminación.

- El Socio comercial debe reducir, en la medida de lo posible, la presencia de mercaderías peligrosas, productos químicos, desechos peligrosos y otras sustancias o materiales que representen un peligro para los seres humanos o el medioambiente.
- El Socio comercial debe asegurarse de contar con procesos y métodos adecuados según las normas internacionales generalmente aceptadas para reducir el impacto negativo en el medioambiente y la salud en caso de un incidente o accidente que involucre mercaderías peligrosas, productos químicos, desechos peligrosos y otras sustancias o materiales, incluidos los procedimientos de generación de informes.

El Socio comercial, al proporcionar mercancías peligrosas y productos químicos peligrosos a Ericsson, debe proporcionar una hoja de datos de seguridad<sup>1</sup> (SDS, por sus siglas en inglés) o, para productos que no sean productos químicos y mezclas, una descripción técnica con identificación de peligros y mitigaciones similares a una SDS.

### 3.2 Desechos sólidos

Los Socios comerciales deben implementar una estrategia sistemática para identificar, gestionar, reducir y desechar o reciclar de manera responsable los desechos sólidos (no peligrosos). El Socio comercial debe identificar el impacto de estos, así como definir e implementar objetivos y planes para la reducción de residuos. Si la opción está disponible, todos los flujos de desechos de las operaciones de un Socio comercial deben separarse para su reciclaje o reutilización, según corresponda.

El Socio comercial debe, solicitud mediante, informar a Ericsson sobre los objetivos, planes y logros de reducción de residuos.

---

<sup>1</sup> Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas (REACH, por sus siglas en inglés).



### 3.3 Emisiones atmosféricas

Antes de liberarse, las emisiones en la atmósfera de sustancias químicas orgánicas volátiles, aerosoles, corrosivos, partículas, sustancias que agotan la capa de ozono y subproductos de la combustión generados por las operaciones deben identificarse, monitorearse, controlarse y tratarse de manera rutinaria según lo requieran las leyes locales, los reglamentos y las normas internacionales generalmente aceptadas. Las sustancias que agotan la capa de ozono deben gestionarse de manera eficaz de conformidad con el Protocolo de Montreal<sup>2</sup> y los reglamentos aplicables. Los Socios comerciales deben realizar un seguimiento de rutina del desempeño de sus sistemas de control de emisiones atmosféricas.

### 3.4 Gestión del agua

Los Socios comerciales deben implementar un programa de gestión del agua según las normas internacionales generalmente aceptadas que documente, caracterice y controle las fuentes, el uso y la descarga de agua; que busque oportunidades para conservar el agua; y que controle los canales de contaminación. Todas las aguas residuales deben caracterizarse, monitorearse, controlarse y tratarse según se requiera antes de su liberación o eliminación. Los Socios comerciales deben realizar un seguimiento de rutina del desempeño de sus sistemas de contención y tratamiento de aguas residuales para garantizar su desempeño óptimo y el cumplimiento normativo.

El Socio comercial debe, solicitud mediante, informar a Ericsson sobre sus planes, objetivos y logros de gestión del agua.

## 4 Requisitos relativos al cambio climático

Si el consumo de energía o las emisiones de gases de efecto invernadero se identifican como aspectos ambientales significativos, el Socio comercial debe calcular su huella de carbono en términos de CO<sub>2</sub>e<sup>3</sup>, utilizando el protocolo GHG para su Alcance 1, Alcance 2 y, si corresponde, para su Alcance 3 (Protocolo de gases de efecto invernadero <http://www.ghgprotocol.org/>).

El Socio comercial debe, solicitud mediante, informar a Ericsson sobre los objetivos, planes y logros de reducción de la huella de carbono.

<sup>2</sup> <https://www.unep.org/ozonaction/who-we-are/about-montreal-protocol>

<sup>3</sup> El dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>e) es una medida para describir cuánto calentamiento global puede causar un tipo y una cantidad determinada de gas de efecto invernadero, utilizando la cantidad o concentración funcionalmente equivalente de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) como referencia.



## 5 Requisitos de fabricación

El Socio comercial debe ser capaz de demostrar prácticas de fabricación ecológicas, controlando sus aspectos ambientales identificados y los riesgos ambientales asociados.

El Socio comercial debe cumplir con los requisitos de las Listas de sustancias prohibidas y restringidas de Ericsson (<http://www.ericsson.com/responsible-sourcing>) relacionadas con las sustancias utilizadas en los procesos de producción.

Las emisiones y descargas de contaminantes y la generación de desechos que resultan de la fabricación o el ensamblaje deben minimizarse o eliminarse en la fuente o mediante prácticas tales como agregar equipos de control de la contaminación; modificar los procesos de producción, mantenimiento e instalaciones; o por otros medios. El desempeño de los sistemas de control y tratamiento debe ser monitoreado de manera rutinaria, y dichos sistemas deben recibir mantenimiento regular.

El uso de recursos naturales, incluidos el agua, los combustibles fósiles, los minerales y productos de bosques vírgenes, debe conservarse mediante prácticas como la modificación de los procesos de producción, mantenimiento e instalaciones, la sustitución de materiales, la reutilización, la conservación, el reciclaje u otros medios.

## 6 Requisitos relacionados con el producto

El Socio comercial debe poder demostrar actividades de diseño y cadena de suministro que permitan reducir el impacto ambiental adverso de sus productos y servicios durante todo su ciclo de vida, considerando factores como el consumo de energía, el uso de materiales y el tratamiento al final de su vida útil.

El Socio comercial debe cumplir con los requisitos de las Listas de sustancias prohibidas y restringidas de Ericsson (<http://www.ericsson.com/responsible-sourcing>). Las listas abordan las restricciones relacionadas con el contenido del producto y material de empaque y la información del material del producto.

El Socio comercial debe cumplir con todas las medidas fitosanitarias y de tratamiento y etiquetado de paquetes en transporte, como la norma ISPM15 para embalajes de madera y a base de madera. Las medidas de tratamiento deben cumplir con los requisitos de las Listas de sustancias prohibidas y restringidas de Ericsson.

El Socio comercial debe, solicitud mediante, cumplir con lo siguiente:

- Declarar el contenido material completo de los productos entregados a Ericsson.
- Declarar el consumo de energía del producto y la eficiencia energética del producto.



- Suministrar datos de inventario de ciclo de vida para procesos y productos de proveedores.
- Proporcionar información sobre el proceso de manipulación y tratamiento de los productos entregados al final de la vida útil de los productos.
- Los proveedores de productos de terceros deben proporcionar una solución para garantizar un tratamiento de fin de vida (EoLT, por sus siglas en inglés) gratuito para los productos entregados a Ericsson.

## 7 Requisitos de transporte

- El Socio comercial debe reducir su impacto medioambiental adverso utilizando los medios de transporte más respetuosos con el medio ambiente (como carretera, mar o ferrocarril) siempre que sea razonablemente posible.
- El Socio comercial debe utilizar vehículos de bajo consumo de combustible y de bajas emisiones cuando transporte bienes o preste servicios para Ericsson.
- En los mercados donde esté disponible, se alienta a los Socios comerciales a utilizar vehículos propulsados por combustibles no fósiles.
- El Socio comercial debe, solicitud mediante, proporcionar información sobre los aspectos ambientales del transporte de mercancías a Ericsson, por ejemplo, la huella de carbono, el modo de transporte, el material de embalaje y las ubicaciones de producción.

## 8 Generación de informes sobre incidentes

Los Socios comerciales deben informar los incidentes con posibles consecuencias ambientales negativas en virtud de los requisitos del Código de conducta para Socios comerciales y los requisitos de este documento, cuando se relacionen con su compromiso con Ericsson. La generación de informes sobre incidentes se realizará aquí: [Herramienta global de notificación de incidentes - OHS GIRT - Ericsson](#)

Un incidente es un evento que tiene, o podría tener, un impacto negativo en el medioambiente: aire, tierra, agua o vida silvestre. Algunos ejemplos de un incidente ambiental son una batería con fugas en un almacén, un derrame de diésel en el sitio o productos químicos que no se almacenaron correctamente.